

El desafío  
de ser diferentes  
es sentirnos  
semejantes



Defensoría  
del Pueblo  
ECUADOR

Construyendo una sociedad incluyente y multicultural

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR FIRMA CONVENIO DE COOPERACIÓN CON COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

Boletín de Prensa No. 002

Madrid, 9 de marzo 2014



La Defensoría del Pueblo de Ecuador en busca de fortalecer el cumplimiento de su mandato constitucional de protección y defensa ante violaciones de derechos humanos que sufren los ecuatorianos residentes en el exterior, suscribirá, el día lunes 10 de marzo, en la ciudad de Madrid-España; un convenio de cooperación con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid-ICAM.

El ICAM fue fundado en el año de 1596 y está constituido por más de 67.000 abogados, sus fines esenciales son la defensa del Estado social

y democrático de derecho, la organización y gestión de los servicios de asistencia y orientación jurídica gratuita; así como la promoción y defensa de los Derechos Humanos. Por su parte la Defensoría del Pueblo, de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 215 "...tendrá como funciones la protección y tutela de los derechos de los habitantes del Ecuador y la defensa de los derechos de las ecuatorianas y ecuatorianos que estén fuera del país".

Los objetivos del convenio son: Realizar acciones destinadas a garantizar efectivamente el acceso a la justicia gratuita y dar seguimiento a la defensa de abogados/as de oficio asignados a personas ecuatorianas; así como facilitar las normas del ordenamiento jurídico vigente en Ecuador y España que sean de interés para las partes; apoyar y colaborar en la elaboración de estudios, informes, charlas, seminarios, en materia de derechos humanos referentes a la comunidad ecuatoriana residente en España y otras actividades relacionadas con Derechos Humanos.

El documento será suscrito por el Dr. Ramiro Rivadeneira Silva, Defensor del Pueblo de Ecuador, y la Doctora Sonia Gumpert Melgosa, Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) a las 18h00 en la sede del ICAM ubicado en Calle Serrano n.9.

La firma del convenio se realizará en el marco de un Conversatorio sobre CRISIS HIPOTECARIA Y DERECHOS HUMANOS, en el cual participaran, además de quienes suscriben el convenio, el Embajador de Ecuador en España, Miguel Calahorrano y Rafael Mayoral, abogado de la Plataforma de Afectedos por las Hipotecas.

**DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN**

Encuétranos en:

